



MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	1337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1402 - Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C01.A02 - Celebración de Sesiones de Honorable Junta Directiva.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	C01.A02 – Porcentaje de Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Sesiones celebradas de la Honorables Juntas Directivas	1	1
Denominador:	Sesiones programadas de la Honorables Juntas Directivas	4	4
	Metas:	25.000	25.000
Justificación:	<p>En cumplimiento al Art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice: <i>La Junta Directiva celebrará al menos cuatro sesiones ordinarias al año (...)</i></p> <p>La Universidad celebró el 18 de noviembre de 2025 la Cuarta Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado en la 4ta Sesión Ordinaria de 2024.</p>		



Medios de verificación

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las doce horas del día señalado se reunieron las personas integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar a través de la plataforma Teams, para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, donde se abordó el siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día.**
- 4. Presentación del estatus del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el 27 de agosto de 2025.**
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.**
- 6. Informe trimestral de actividades del Titular de la Entidad del periodo julio a septiembre del ejercicio actual.**
 - a) Informe de desempeño de actividades del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.
 - b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, e indicadores de todas las Unidades Administrativas.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
 - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda, así como la proyección de cierre del ejercicio 2025.
 - e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
 - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del período que corresponda.
- 7. Informe financiero y presupuestal con corte julio a septiembre anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina**



Financiera; así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre.

- a) Estados financieros.
- b) Estados presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar, y
- g) Proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2025.

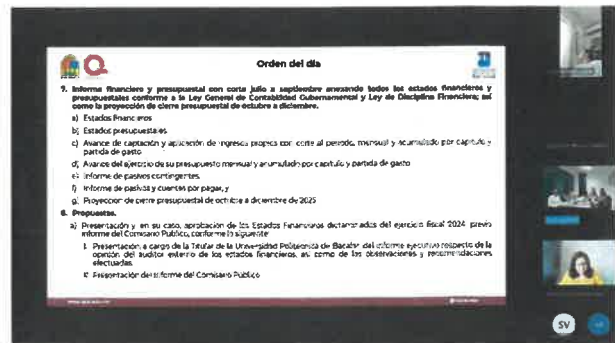
8. Propuestas.

- a) Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2024, previo informe del Comisario Público, conforme lo siguiente:
 - I. Presentación, a cargo de la Titular de la Universidad Politécnica de Bacalar, del informe ejecutivo respecto de la opinión del auditor externo de los estados financieros, así como de las observaciones y recomendaciones efectuadas.
 - II. Presentación del Informe del Comisario Público.
- b) Presentación y, en su caso, aprobación del Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio 2026.
- c) Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2026.

9. Asuntos generales.


10. Lectura de acuerdos.

11. Clausura de la Sesión.





La información se genera en:	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
Link:	https://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

Servidoras públicas que proporcionan la información	Generó la información	Validó y Autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Angelica Chan Puch	Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Nombre de las áreas involucradas	Jefa de Departamento de Calidad, Proyectos y Mejora Regulatoria	Directora de Planeación y Mejora Regulatoria